

Expediente: 456/17-I3
Carátula: ZELARAYAN JUAN PEDRO Y OTROS C/ ZELARAYAN ROBERTO MIGUEL S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/05/2025 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20232808579 - CASILLO, RICARDO EMILIO-TERCERO
20243490570 - ZELARAYAN, ROBERTO MIGUEL-DEMANDADO
90000000000 - ZELARAYAN, MARIA CRISTINA-ACTOR
90000000000 - ZELARAYAN, MIRTA GRACIELA-ACTOR
90000000000 - ZELARAYAN, MARCELA CAROLINA-ACTOR
90000000000 - NIEVA, ALCIRA BERTA-ACTOR
307162716489904 - ZELARAYAN, CARLOS JAVIER-ACTOR
20232808579 - ZELARAYAN, JUAN PEDRO-ACTOR
30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 456/17-I3



H20901760233

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ZELARAYAN JUAN PEDRO Y OTROS c/ ZELARAYAN ROBERTO MIGUEL s/ ACCIONES POSESORIAS EXPTE 456/17-I3

Concepción, 29 de mayo de 2025

Proveyendo escritos (02) presentados por el Dr. Tello en fecha 27/05/2025: Téngase presente lo informado por el Registro Inmobiliario en respuesta a oficio de fecha 09/04/2025. Atento a constancias de autos , **córrase vista de los presentes autos al Sr. Fiscal Civil** de este Centro Judicial a fin de que dictamine sobre la concesión del beneficio par litigar sin gastos , haciéndose constar que el expediente se encuentra digitalizado en su totalidad para su consulta por el sistema SAE. RDB

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.